El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 105.] BUENOS AYRES, SABADO 16 DE ENERO DE 1830. [PRECIO 2 REALES.

Sol sale á 5h. 6m.: se pone á 7h. 14m. Tiempo medio, à medio dia solar 12h. 10m. 9s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. màxima	minima	Higrometro de Daniell. ter.ext.	ter. int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo	arrib.	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
15	9hm.	30.13	75	82,0	64,0	87,5	82,0	63,0	6,11	N			Despejado
	med. dia	30;10	76							N			Despejado
	3h ½t.	30.02	77							N			Despejado

Las medidas lineares de esta tablilla estan expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un piè cùbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy*.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que 'a caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Exterior.

INGLATERRA.

Estractamos del *Sun* el artículo siguiente sobre Egipto.

"Las últimas cartas de Alejandria, fecha 30 de Setiembre, traen la noticia que Mehemet-Ali, el mas poderoso é inteligente de todos los pachas súbditos del sultan, está haciendo grandes preparativos para declararse independiente de la Puerta.

Existian desde mucho tiempo motivos de desconfianza entre ellos; pero la causa inmediata de la actual desunion es la negacion del pacha de mandar los auxilios que se le habian requerido para la defensa de Constantinopla. El sultan no ha podido castigar todavia este acto de desobediencia con la energia que caracteriza todas sus medidas; pero, por el caracter bien conocido del soberano y del súbdito, se puede presumir que Mehemet conseguirá sacudir el yugo de los turcos, ó perderá la vida en la lucha.

La primera respuesta del pacha fué escusarse, alegando el mal estado de los caminos, y la situacion miserable de su *pachalik*. Con un hombre tal como Mahmond, semejante contestacion le hubiera dictado un acto inmediato de venganza, si no hubiese sido detenido por las circunstancias críticas en que se halla, y por el temor de excitar otros *pachas* á seguir el ejemplo de Mehemet. Todavia no ha estallado entre ellos un rompimiento abierto, porque el momento no es muy favorable para que la Puerta se vengue de un subdito rebelde y porque el pacha conoce que nada tiene que ganar, si comienzan las hostilidades con el sultan, ó porque tal vez quiere echar sobre la Puerta lo odioso de una primera agresion. Finalmente ya tomé la ofensiva, ya se detenga en la defensiva, no parece dudoso que hace todos sus preparativos en caso de un choque con el imperio otomano. Las costas están fortificadas tan bien como pueden serlo; se han construido dos fortalezas, la una en Aboukir, la otra en la Roca de los Arabes; y estos dos puntos, segun se dice, son los únicos en que se pueda efectuar un desembarco.

Despues de las últimas levas, el ejército del pacha sube á 35,000 hombres de infanterie, y 5.000 de caballería. Todos europeos, sin contar las tropas empleadas en la *Meca* y *Gordonfaco*. Con las defensas naturales que presenta el pais, rodeado de desiertos, esas fuerzas se consideran bastantes para rechazar un ataque, suponiendo que los soldados arabes sean fieles. Se toman medidas para mandar una division de 8.000 hombres á ocupar una fortaleza en Siria, à la estremidad del pachalik de Egipto. Por mar, los turcos con mucha dificultad mantendrian un bloqueo, sobretodo durante el invierno, pues el pacha tiene algunas fragatas muy hermosas, y muy veleras, lo que no son los buques de los cruceros turcos.

Todo irá bien si las fuerzas navales ó terrestres, que están bajo el mando inmediato del pacha, están dispuestas á favorecer sus miras de independencia.

D. Manuel Gorostiza llegó el 25 de Setiembre, de Méjico en Londres, donde debe residir como ministro plenipotenciario de la República. Ya ha visitado á todos los ministros.

ESTADOS UNIDOS.

Se habia esparcido la falsa especie del asesinato de M. Poinsett, nuestro embajador en Mèjico; se han recibido noticias posteriores de él con fecha 15 de Julio.

Cartas de Porto-Cabello anuncian que de aquí á poco un navio de guerra colombiano de 64 cañones será enviado á España con una mision del gobierno.

MEJICO.

5 de Agosto.

"Un correo, llegado esta noche de Tampico, nos ha anunciado que los españoles no habian hecho un solo paso en adelante despues de su desembarco, y que han encontrado los habitantes dispuestos á resistirles. Aqui la opinion es unánime contra la espedicion. Las cámaras se han reunido en sesion estraordinaria para avisar à los medios de defensa de la República. El presidente ha renunciado la mitad de su sueldo, y los ministros, asi como los miembros de las dos cámaras la tercera parte del suyo. Hoy el gobierno ha propuesto á la cámara de diputados una ley de amnistia á favor de los generales Bravo, Barrayan, y de todos los que fueron desterrados con ellos.

Estamos sumamente descontentos del Sr. Poinsett, ministro de los Estados-Unidos, á quien se reprocha haber tomado parte en las intrigas políticas. Los miembros del congreso habian propuesto que pidiese á su gobierno su destitucion; pero esa mocion ha sido rechazada por el congreso.

El comodoro Porter acaba de ser arrestado.

Vera-Cruz, 17 de Agosto.

Aunque el almirante Laborde haya prometido una recompensa de ocho pesos á cada soldado de infanteria, y quince á los de la caballeria que desertarian, no hay hasta ahora un solo ejemplo de defeccion.

El mas vivo entusiasmo reina en todas las partes de la República. El número de ciudadanos que llegan para enrolarse, aumenta de dia en dia. Todas las querellas políticas han cesado. Los donos y contribuciones patrioticas ya se elevan á una suma considerable. Bustamante, Valdivieslo y todos los heroes de la guerra de la independencia están en marcha para reunirse con sus hermanos. Un sinnúmero de oficiales que se habian retirado del servicio por motivo de enfermedades, han vuelto á tomar las armas. Una condesa mejicana que posee una fortuna inmensa ha ofrecido suministrar al gobierno todas las caballadas que necesitara; y su marido, coronel reformado, marchó con el septimo regimiento de infanteria, en clase de simple soldado.

El 12, el general Santa Ana salió de Tuopan con su division, á la que se presentó un oficial superior y seis hombres de la espedicion, ofreciendo sus servicios. El general ha sido revestido por el congreso megicano de poderes ilimitados para obrar en defensa de la república.

Tres navios de guerra franceses estân fondeados en el puerto de *Sacrificios*.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, ENERO 16 DE 1831.

La admision de un gran número de estrangeros á la ciudadania del pais fué uno de los actos mas arbitrarios de un gobierno ilegal. La prenda mas noble con que la autoridad podia recompensar un mérito distinguido, ó servicios eminentes, se habia transformado en una arma de partido, y por este abuso, se habia degradado à los ojos mismos de los que se queria honrar.

Las leyes del país otorgan una proteccion decidida á los estrangeros, que no necesitan mas garantias para ser respetados. Aun creemos que él título que se les habia concedido era una trampa para envolverlos en nuestras disenciones dométicas.

Esa inquietud, que los miembros de varias familias europeas empezaban á concebir por su seguridad individual, era el resultado inevitable de una medida que se le recomendaba como un privilegio. Considerada bajo este punto de vista, debia mirarse tambien como una traba al aumento de la poblacion; porque el peligro de verse comprometido en una reaccion politica, bastaba para alejar de nuestras playas á las clases laboriosas y útiles, que convita-

naturalmente la belleza de nuestro clima y la fecundidad de nuestro suelo.

La mayoria de los emigrados que llegan aquí, se compone de artesanos y trabajadores: su interes es vivir en buena harmonia con todos. Este título de ciudadanos que se les habia otorgado, era mirado como un premio á los servicios prestados á un partido, y no se necesitaba mas para esponerlos á la animadversion del otro. ¿Qué hubieran ganado con permanecer en aquella situacion? Mas vale para ellos renunciar los honores peligrosos de nuestra ciudadania, y disfrutar tranquilamente de nuestra hospitalidad.

Sea cual fuera la suerte de nuestro país, los estrangeros serán siempre respetados. Las tormentas políticas ya no pueden alcanzarlos: espectadores pacíficos y privilegiados de nuestras contiendas, no tendrán que suspender sus trabajos y esponer su vida por una causa que no es suya. En medio de todas las opiniones, en contacto con todos los partidos, cultivarán sus campos, ó se egercerán en sus talleres, mientras que los hijos del país pelearán cerca de sus hogares. para consolidar, á costa de su sangre, el triunfo de la libertad y de las instituciones que han jurado defender. Si existe un privilegio que excite la envidia, es este; y tal vez se encontrarian muchos nacionales que quisieran trocar su suerte con la de los estrangeros. ¿A cuantos sacrificios se sustraerian, si pudiesen sin ignominia hacer el de su patria? Nuestro destino es sufrir y callar: un estrangero no reconoce las mismas obligaciones, mas tiene el derecho de participar de nuestros goces, y dejarnos toda la amargura de nuestras penas.

La revocacion, pues, del decreto del 23 de Junio de 1829, es un acto que ademas de estar conforme con el espíritu de las estipulaciones del 24 de Junio y de 24 de Agosto, favorece á los mismos estrangeros, que nada perderán con esta derogacion. Por otra parte, el gobierno se libra de entrar en esplicaciones con los agentes de las córtes estrangeras, cuyas relaciones amistosas han sufrido mil contrastes desde el dia en que se tomó aquella resolucion, que su sabiduria acabá de anular.

El impuesto, segun la enérgica, pero exacta definicion de Say, es *una violacion indispensable del derecho de propiedad*; y seria por cierto un gran descubrimiento para los pueblos, hallar el modo de pasar sin él. Y es sobre todo despues de los trastornos de una guerra funesta, aunque gloriosa, que un gobierno necesita crear recursos para reembolsar á los que lo auxiliaron en sus apuros.

Nadie dudará del principio, pero habrá quien no esté conforme con su aplicacion. Cada uno quisiera descargarse de las obligaciones que tiene cualquier ciudadano de contribuir á los gastos públicos. Desde el mas rico comerciante hasta el último aguadero, cada cual se considera mas agraviado que los otros. Los saladores convienen, por ejemplo, que *la salazon y el beneficio de las carnes es hoy la única industria del país*, sin embargo se quejan del impuesto, á que se han sometido. Pero ¿con qué lo reemplazariamos si su industria, apesar de ser única, no quiere sobrellevarlo?

Se pretende tambien que este impuesto *tiene la irregularidad de recaer sobre el producto del capital, antes que exista ese producto.* En el mismo caso se encuentran todos los contribuyentes del estado; y si el ministro de hacienda tubiese que admitir esta protesta, no habria un solo maravedis, de los que se cobran ahora por cuenta del erario, que no se pudiera reusar, haciendo uso del mismo argumento. El comerciante, que paga los derechos de aduana, ¿no hace tambien una anticipacion sobre el producto de sus renglones? A lo menos él salador está casi cierto que su *negocio le produce al cabo de seis meses*; mientras que el infeliz comerciante vé muchas veces pudrir su capital en sus almacenes, despues de haber chancelado su cuenta con el colector.

El propietario que, en otros paises, entrega al fisco una porcion considerable de sus rentas ¿nó paga acaso el impuesto antes de realizar el producto de sus fincas.

El tendero paga su patente el dia mismo en que abre su almacen: el capitalista compra el sello antes de arreglar la contrata que debe proporcionarle una ganancia: tal vez sería imposible citar una sola clase que no pueda creerse tan agraviada que los saladores, y con iguales derechos para ser tratadas á la par. Véase pues si esta excepcion no seria bastante para trastornar nuestro sistema de hacienda.

En fin se dice que este impuesto *es uno de los mas gravosos que se conocen....que traba este importante negocio....desalentando á los que lo ejercen.*

Si el *comunicado* que analizamos no estuviese firmado por *unos saladores*, dudariamos que son ellos que hablan. Despues que los decretos de 18 y 26 de Setiembre han sido publicados, los saladeros se han multiplicado con demasia; lo que prueba, á no dejar duda, que los temores que se quisiera inspirar sobre los malos resultados de aquella medida, son infundados, asi como los motivos que se alegan para reprobarla.

En el mes de Octubre proximo pasado, tuvimos comunicacion de una peticion dirijida al señor cónsul general de Francia por los franceses residentes en Córdoba, solicitando su intervencion, para que quedasen exentos del servicio de las armas, que podia llegar á comprometerlos. Los peticionarios no tenian quejas contra el gobierno de Córdoba, quien, segun decian, para concederles esta exencion, solo pedia la certificacion del cónsul general de Francia en Buenos Aires, de que eran efectivamente franceses.

Mr. de Mendeville se apresuró á escribir al general Paz, manifestándole á nombre suyo y al de sus compatriotas, su gratitud para sus benévolas disposiciones, y se limitó á señalar diez de los peticionarios cuyo origen podia certificar. Mas al mismo tiempo para no defraudar á los demas de la proteccion del gobierno, indicaba la marcha que se seguia en su consulado para el reconocimiento y empadronamiento de los franceses.

La contestacion del gobierno de Córdoba fué cual debia ser, cortes y satisfactoria. Por una parte, se vé pues á un consul general que reclama oficiosamente del gobierno de Córdoba, el cumplimiento de las leyes en favor de sus compatriotas; y por otra, este mismo gobierno que contesta al consul general, anunciándole que lo ha prevenido en sus deseos.

Todo esto es muy natural y conforme á los usos admitidos entre naciones civilizadas.

Es curioso comparar esta sencilla relacion, de cuya exactitud somos garantes, con el embrollo diplomático político de los números 7 y 9 del *Argentino* de Córdoba. A bien que para ello los editores no han tenido que hacer mucho gasto de talento, pues con unas cuantas frases sacadas de *viejos periódicos*, han compuesto sobre este negocio, dos largos artículos en los que solo faltan dos cosas: verdad y buen sentido.

Si los hechos que espone el Sr. C..., en el *comunicado* que insertamos ayer, son exactos, tenemos que lamentar su suerte por haber encontrado un socio tan infiel y un escribano tan codicioso. Ambos nos parecen culpables, el uno por falta de justicia, el otro de humanidad. Las leyes castigarán el crímen del falso amigo: desearíamos conocer el nombre del escribano para librarlo á la indignacion pública.

¿Y qué! ¿bastará que haya un arancel para cada auto que sale de la oficicina de un escribano, para que él tenga á un pobre pleitante, que no puede desembolsar la miserable suma de *catorce pesos*, enredado 3 largos años en un litis, quitándole los medios de revendicar su propiedad?.....Si existe entre nosotros un ser tan vil y tan inhumano, no trepidamos en declararlo indigno de las funciones que se les han confiado; y esperamos que el virtuoso ciudadano encargado de la tutela de los pobres, despues de haber averiguado los hechos, se haga un deber de elevarlos al conocimiento del Exmo. gobierno, que ciertamente no permitirá al que tiene el honor de servir al público, de hacerse el tirano de los indigentes.

VARIEDADES.

MINISTERIOS.

En los sistemas populares, nada mueve tanto la ambicion de los hombres que tienen aptitudes, que la ocupacion de los ministerios: objetos de los que dirijen las oposiciones, y que acaban por sobreponerse. Se ha creido por algunos hombres poco reflexivos, que allí pueden hacer bienes inmensos á su patria. El amor á la gloria precipita á unos, y á los otros intereses viles y degradantes. Si ellos observarán en calma lo que es un misterio en sus principios, medios, y fines, detestarian para siempre ese puesto de amargura y de dolor. Juzgando por las apariencias, y por un brillo ideal, han creido que un ministro goza de las mayores satisfacciones físicas y morales. Se equivocan los que asi piensan por el esterior, mientras la cosa es muy diferente en el interior. Para un hombre honrado, no puede darse un empleo mas molesto, y en que las pérdidas sean mas seguras. Procuraremos demostrar esta verdad, por si logramos convencer alguno siquiera, que en la calma de sus pasiones no haya meditado en un asunto que importa á la tranquilidad pública.

Desde que un hombre sube á la silla de ministro, se coloca en un suplicio verdadero que es tanto mas prolongado cuanto él dura. Todo lo que hace es malo malísimo: su conducta es el objeto de una censura continua, de una crítica atroz, y de una intolerancia cruel: sus medidas se juzgan por miras personales, su trabajo por conveniencia individual, y toda su conducta la atribuyen á principios viles. Sus amigos, á quienes no le es posible contentar, le abandonan; sus enemigos avivan el ataque, y todos no tienen otro blanco que el pobre ministro. Unos le dicen fanático, otros impio. En política, para unos es servil, degradado sin carácter, y para otros delirante, ambicioso. Esto es lo ménos con que se le hiere. La calumnia ejerce su punzante arma inventando anedoctas, suscitando hechos inícuos y lanzando sus tiros mortales. Si se publica un decreto, la primera diligencia es criticarlo sin piedad, principiando por la substancia, para concluir en la redaccion, no perdonando ni las comas. Despues de muchas meditaciones emplea un ciudadano, consultando sus aptitudes y mérito; en el acto devoran al ministro, atribuyendo á fines reprobados el nombramiento. Recorren su vida privada, sus antiguas relaciones, su modo de vivir, concluyendo con la demostracion. Sucede muchas veces que conviene á la política, ó que es justo elegir un enemigo suyo. En vez de agradecer este el servicio, dice que se le teme, valiéndose del puesto para cortar la mano que firmó su elevacion. Otros se llenan de indignacion, atribuyendo el acto á debilidad, y á que pretenden buscarse partidarios, sin consultar con la causa pública. Criticaba ayer lo mismo que ahora hace, es lo ménos que suelen decir.

Mientras esto sucede, ¿qué le pasa al ministro? Le rodean estos mismos, haciéndole oir mil lisonjas falsas, y llenándole la cabeza de proyectos que son otras tantas redes que le tiende la mala fé, para censurarlo mejor, y valerse de lo mismo para combatirlo. Durante la conversacion, en que llenos de circunspeccion demuestran su respeto, al mínimo descuido se dan con el codo, ó hacen del ojo, y al volver las espaldas rien sin término á costa del que han engañado. Muchas veces sucede que el ministro queda satisfecho, si no es un gran veterano, dando allí mismo armas para que lo destruyan. He aquí lo mas frecuente. Circundado de pasiones, asaltado por la hipocresia, enemigo temible, y espuesto á mil insidias que le hacen errar, no conocemos quien pueda ser mas infeliz que un ministro. En vano trabaja sin cesar tomando las mejores providencias: inútil es su amor por el bien público, é infructuoso que consagre sus desvelos á la felicidad de sus compatriotas: cuanto mas hace, dá otros tantos motivos para disgustar. Rodeado de ocupaciones graves, meditando aún en los momentos de descanso, que son pocos, su alma siempre en lucha entre el bien y el mal que puede causar, sufre agitaciones que influyen en su tranquilidad y salud. Llega al fin el dia en que termina su comision ¿y qué ha sacado? Perder los pocos amigos que tuvo, buscarse miles de enemigos, volviendo á la vida privada sin mas consuelo que el testimonio inocente de su conciencia pura, y el recuerdo de haber servido bien, cuya memoria le sirve aun de motivo de dolor por las ingratitudes. Su opinion concluyó, padeció su salud, y en cuanto á los recursos para vivir, se halla mas ó menos como entró, si supo conservarse la dignidad de su puesto. Jeneralmente se ha observado este tèrmino á todos los ministros hace muchos siglos. De aquí resulta aquello que se dice con mucho juicio, que no hay ministro que no entre perdiendo un veinte y cinco por ciento, para acabar con la pérdida de mil por uno.

Los ministros, dignos mas de lastima que envidia, no deberian recibir por premio de sus sacrificios este maldito pago, y ese abandono injusto del que acaba en desgracia, si puede llamarse tal haber servido á su patria. Cuando la única recompensa del hombre público es la estimacion de sus conciudadanos, en lugar de ella no hay mas que desengaños. La esperiencia nos enseña, que así fue siempre el mundo; pero no obstante, ella nos prueba hasta donde llega la flaqueza humana. Hay quien ambicione, se ajite, esponga su vida, y quizá muera por llegar á ser la víctima de este puesto. ¡Lo que somos los hombres! Si fuera posible castigarlos inexorablemente á todos ellos, se les deberia colocar en lo que apetecen. Si tienen sentimientos de honradez, si conocen el mal que se hacen, si meditan en lo que realmente es un ministerio, y si no se aborrecen á sí mismos, creemos que es dificil un castigo mas severo.

Ya que hemos escrito este pequeño artículo, en conclusion de él dirémos, que todos predican en favor de la tolerancia, de esta virtud esencial á la felicidad de los hombres, y que es la base de todas las virtudes. La ejercemos en la mayor parte de los actos de nuestra vida, ménos con los ministros de estado, que son los mas dignos de ella como hombres y funcionarios públicos. Espuestos á mil errores en el tumulto de asuntos sérios que se aglomeran, rodeados de pasiones que les impiden el acierto, y asaltados continuamente por los intereses, se hallan por lo mismo mas próximos á errar. ¡Porque se ha de atribuir un defecto siempre á mala intencion! ¿Porqué tanta intolerancia, tanta recriminacion é injusticia? Solo la traicion la concusion y los crímenes insignes, ó infracciones escandalosas, ó providencias enteramente opuestas a la felicidad pública, merecen esa acritud. Los errores lijeros, las faltas pequeñas ó descuidos escusables deberiamos tolerarlos, dejando á un lado la manía de criticar sin piedad; y tal manía que hasta lo bueno censuramos. Considerando que los ministros no son angeles, disculpemos á los que lo mismo que nosotros son hombres. Pensemos que si ocupáramos su lugar, quiza, y sin quizá, incurririamos en faltas mucho mas graves; y ejercemos la tolerancia que en aquel caso la quisieramos para nosotros. Sobre todo, los que quieren ser libres que aprendan á ser justos.

MARITIMA.

Entradas.

Jueves 14 del corriente.

Goleta nacional Gratitud, del Janeiro el 31 del pasado, con azucar á J. Alfaro.

Bergantin americano Brazen, de Baltimore el 16 de Noviembre, y de Montevideo el 13 del corriente con 1 100 barricas de harina, á Zimmermann, Frasier y Ca.

La fragata americana Peragon, procedente de Nueva-York, con 80 dias de navegacion, con cargamento de harina, ginebra, etc. se perdió en el Banco ingles el 11 del corriente.

La corbeta de guerra de los Estados Unidos, Vandalia, llegó del Janeiro á Montevideo el 10 del corriente en 8 dias, y debia seguir viaje á este puerto.

Salida.

El paquete ingles Hope, para Montevideo y Falmouth.

Manifiestos.

Goleta nacional San Juan Bautista, de Parnaguá, á D. Manuel Acevedo Ramos.

al mismo.

354 tercios yerba,
38 canastos id.

Bergantin ingles Delight, del Rio Janeiro, á Mr. Dowdall.

Jorge Watson.

28 bolsas azucar.

Jose Pereira Carneiro.

4 cuarterolas aceite.

Davison Do r y Ca.

20 pipas aceite de ballena
2 barricas almidon.

Mr. Dowdall.

1200 fanegas sál
61 pipas vino
200 cajones pasas
400 botijuelas aceite
7 cajones té
2 id mostaza
28 bolsas azucar.

Bergantin ingles Aurora, de Londres; á Dickson y Ca.

Bartolomé Zambonim.

9 barriles de soldadura.

Mr. Stodart.

10 cajones

Samuel Bishop.

38 cajones medicinas,
205 barriles.

J. H. Bayley.

25 canastos losa.

Josué Thwaites y Ca.

13 fardos lana.

Lezica y hermanos.

1 cajoncito se ignora su contenido

Brown Buckanan y Ca.

5 cajoncitos sombreros.

S.H. Manguin.

26 palos caoba
40 chapas.

Frincavelli y Ca.

2 barriles tiza
2 cajones quinquilleria.

á Noble Gowland y Ca.

5 cajones carey.

á Heriam Huet.

1 cajon ropa hecha

á Dickson y Ca.

13 bocoyes pintura
3 cajas id
2 barricas y 3 cajones escabeche
5 idem
2 fardos, 3 baules y 27 cajones, no se sabe su contenido.
32 barricas cerveza
10 idem cidra.

á Plowes, Noble y Ca.

3 cajones sombreros
258 barricas municion.
3 cajones medias
67 anclotes
12 cadenas.

á Mr. Perfumo.

10 pipas aguardiente
7 costus sillas
1 cajon ropa hecha
5 idem sombreros
19 cajones, se ignora el contenido.

Han cerrado registro.

Bergantin americano Lady Washington para la Havana, por Zimmerman, F. y Ca.

1970 quintales carne salada
108 cuñetes galletita
18 barricas id.
5 fardos listados.

AVISOS.

Regimiento de Patricios de Infanteria de Buenos Ayres. Todo individuo que sepa leer y escribir, acreditando su conducta, y quiera engancharse en clase de sargento veterano en dicho regimiento, se le abonarán 150 pesos, y los que no tengan este registro, acreditando su comportacion, recibirán 100 pesos.

En la calle de Maipú No. 302, se venden muebles, y en ella existe un jóven que quiere colocarse en alguna casa, sea en estancia, ó en cualesquiera otro acomodo decente.

Se vende la casa esquina calle del Perú, sita cuatro cuadras de la Imprenta del Estado para el Sud, de las dos que hay la que está blanqueada. El que guste comprarla, en la tienda de D. José Maria Gallardo, darán razon, es esquina de mucho crédito por sus buenas ventas.

Plaza Chica Nos. 79 y 108, hay á venta por mayor y menor lo siguiente—

Fariña, azucar, arroz, yerba Parnagua recien venida, polvillo sevillano, ceniza umen, añil y algarroba, ponchos, gergas y fresadas, barricas, cajones, botellas vacias, cordobanes negros de lustre, cueros de derecho para retobos.

La persona que hubiese perdido una memoria, ocurra á la tienda de D. José María Gallardo que dando las señas será entregada.

Se alquila la casa No. 51, calle de las Piedras, en la misma casa se vende un dispensero de madera, propio para una casa de familia.

Aviso de la inspeccion y comandancia general de armas. Estando pronta la comision facultativa, nombrada por el artículo 3 del decreto de 8 del corriente, para el desempeño del reconocimiento de los individuos del regimiento de milicia activa de infanteria, que soliciten sus bajas, ha dispuesto el gobierno que empiece sus trabajos el dia 15, reuniéndose diariamente desde las doce del dia, en el cuartel de dicho regimiento, hasta las dos de la tarde. Lo que de òrden del superior gobierno se pone en conocimiento del público, à fin de que se lleven los objetos prepuestos.

OTRO.—Tambien ha dispuesto el gobierno del modo mas terminante, que ninguna baja en la milicia activa tendrá efecto, mientras no sea expedida en los términos que previene el decreto de 8 del corriente, debiendo ser autorizada por esta inspeccion y comandante general de armas, para que quede constancia de ella en un registro que debe llevarse. Buenos Ayres, Enero 14 de 1830.

Da. Francisca Ibarguren, Da. Teresa Concha, Da. Carmen Pacheco, D. Angel y D. José María Pacheco y D. Julian Arriola, esposa, madre y hermano del finado D. Josè Manuel Pacheco, (que en paz descanse,) suplican á todos sus parientes y amigos, quieran favorecerle con su asistencia à los funerales que por el dicho finado se harân el Lunes 18 del corriente, en la iglesia de la Merced, y comenzarán á las 8 de la mañana.

Sal de la Isla de Mayo, se vende como quinientas fanegas abordo, del cargamento del bergantin ingles Exchange. Ocurra à Dowdall y Lewis, calle de la Reconquista No. 74.

Se vende una casa á 5 cuadras de la Plaza de la Victoria, calle de la Paz No. 190, donde daràn razon.

Aviso de la Policía.—Habiendo re-suelto el superior gobierno que este departamento tome las medidas necesarias, para que en lo sucesivo se cobre mensualmente el derecho de alumbrado público; se hace necesario que los contribuyentes paguen la cuota que les corresponde en los mismos términos al recaudador del mencionado derecho. Buenos Ayres, Enero 13 de 1830.

OTRO.—Ha sido dado de baja el celador D. Aniceto Rivas, y se avisa al público para que desde la fecha no se le reconozca como à tal celador de Policia. Buenos Ayres, Enero 8 de 1830.

En la calle de las Artes, al Norte media cuadra antes de la barranca al rio, se vende un terreno de dos cuartos de tierra cumplidos, con regular edificio y buenos árboles frutales. El que quiera comprarlo, ocurra á la calle de la Biblioteca, frente á la serca de capuchinas, esquina de altos.

Se venden novillos y vacas de dos hasta cuatro años, terneros de año y de mes al contar, o como se convenga.

Una quinta frente á Santa Lucia, en Barracas, con edificio de ladrillo, en 10,700 pesos.

Tres cuartos de tierra inmediatos à Lorea, en 78, pesos cada uno.

Otro sitio detras de las Monjas Catalinas, à 198 pesos, cada vara de frente, todo en moneda corriente ó acciones del banco. Ocurra á la calle de la Paz numero 177.

Interesantisimo.— Quien quisiera comprar una atahona recien fabricada y de moderna hechura, puede moler de una a dos ò tres piedras, y con sus cernidores que andan con el mismo trabajo de la atahonar y separando la harina del afrecho es tan fácil el moler que la rueda principal tiene 6 varas y 8 cuartas de diametro que es mucho descanso para los animales que la hacen trabajar. En la calle de la Reconquista No. 108, daran razon de dicha atahona.

Se vende un sitio con 17 varas de frente y 50 de fondo, situado en la calle de Potosí, al lado del No. 264, en cantidad de dos mil pesos moneda corriente, dicho sitio está cercado de pared, por el frente, fondo, y parte de un costado. Ocurrase á la calle de la Piedad No. 334, de la iglesia de San Miguel 2½ cuadras para el Oeste.

Aviso al comercio.—Giadaz y Ca. previenen à los señores negociantes que los honran con su confianza, que no responden de ningun pedido que, à su nombre se haga, sino es *directamente* por conducto de sus bien conocidos dependientes y esto sin perjuicio de las medidas de seguridad que en tal caso pueda tomar el interesado.

Da merito al presente aviso, un incidente desagradable ocurrido por la conducta del jôven Francisco Kiarneu (algun tiempo dependiente nuestro,) el cual despedido de nuestra casa, á consecuencias de algunas raterias en que fué sorprendido, supuso indiscretamente las firmas de dos dependientes nuestros, logrando de este modo extraer algunas alhajas de valor de dos casas de negocio. Posteriormente fue puesto á disposicion del juez competente, y existe aun en la carcel pública; desde donde con una audacia inconcebible, ha reincidido en el mismo delito, valiendose de un changador al efecto.

Buenos Ayres, Enero 14 de 1830.
GIADAZ Y CA.

Se vende un criado joven buen co-cinero, en 600 pesos moneda corriente. Ocurrase à la calle de Belgrano, de Santo Domingo para el rio, à mano derecha, la primera escalera casa del Dr. Tagle.

Se vende una zumaca muy fuerte, construida en Pernambuco. Es de 200 toneladas y cala poca agua; y se halla en el Riachuelo. Este buque es muy aproposito para deposito de sal, tasajo, ó cualquier otra cosa. Se vendera si se quiere el casco sin su inventario, ocurriendo à la calle de Chacabuco No. 123. Tambien se venden unas 20 toneladas de heno aprensado.

TEATRO.

El Lunes 18 del presente Enero, el Sr. Fay tendrá el honor de presentarse en la escena, desempeñando una funcion inglesa en diferentes caracteres, à imitacion del célebre comico ingles Mr. Mathews.

Precios.—Palcos,.................12 pesos.
Lunetas, bancos, cazuelas y entradas 2 pesos.

LA ORACION FUNEBRE en honor del Exmo. Sr. D. MANUEL DORREGO, pronunciada en la Catedral por el Dr. D. Santiago Figueredo, se halla de venta en la Imprenta del Estado calle de la Biblioteca.

Funcion Gimnástica—José Chea-rini, maestro de la escuela de agilidad, agradecido á los infinitos aplausos que tiene recibidos, él y su familia, del benemérito público de Buenos Aires, ha querido mostrar su gratitud á este, eligiendo para su trabajo, por ser lugar mas aproposito para sus arriesgadas y grandes suertes, el—

PARQUE ARGENTINO.

Exhibiendo algunas funciones en él, las cuales tendrân lugar, empezando el Domingo 17 del corriente, con la primera, ejecutada en forma siguiente:

Parte 1a.—MAROMA TIRANTE.

En donde toda la familia se esmerará en prestar à los espectadores vistosas y dificiles suertes, distinguiêndose en ella el Sr. Chearini.

(*Despues de un intermedio de un cuarto de hora.*)

Parte 2a.—ALAMBRE FLOJO.

En el cual hará madama Angelita brillantes actitudes, jugando en equilibrio, los vistosos juegos *Malabares*. Concluido con la chistosa suerte del *Torero Andaluz*; que consiste en manejar su capa con la mayor propiedad de varias maneras; y largando esta tomará una espada y muleta, y hara la demostracion de torear y matar el toro.

(Despues de otro intermedio igual.)

Parte 3a —VOLETO A LA FRANCESA.

Concluyendo la funcion con los saltos gimnásticos; en donde se distinguira el maestro Chearini por su agilidad en los saltos mortales, sencillos y dobles dando fin su discipulo *Blas Noy* con el arriesgado salto del despeñadero.

Los boletos de entrada y de asientos se hallaran desde hoy tanto en el Parque, en donde se podrá ver la colocacion de los asientos, como en la habitacion de Chearini, calle de Cangallo No 34, en cuya reja se verá el bosquejo de ellos. Se compone de escaños y de gradas. De aquellos habrá por ahora 60 en que caben seis personas en cada uno, y 16 en cada uno de los cuales caben cuatro. Cualesquiera de ellos podrán tomarse enteros como palco; y los asientos de los que no se tomen de este modo, se venderan por separado como lunetas. No habrá parage exclusivo para señoras, ni tampoco para señores. Detras de los asientos hay una área espaciosa para los espectadores que prefieran presenciar la funcion parados.

El precio por asiento en los escaños, será de 2 pesos. Las gradas, será de 1 peso 4 reales. Y el de la entrada 1 peso 4 reales.

La puerta se abrirá como siempre desde la mañana temprano, y la funcion principiara à las 6 en punto. El público se dignará acostumbrarse à la puntualidad que se propone observar en la hora que indique para principiarse las funciones del Parque. En los dias intermedios la entrada sera de 3 reales, supriméndose el boleto de fonda.

Aviso de la Policía.—Se previene al público que desde esta fecha se suspende la resolucion respecto à que los aguadores vendan â medio el barril de agua, interin se oyen proposiciones para proporcionar el espresado renglon al precio mas cómodo posible; y los individuos que tengan algunas que hacer, lo verificaran à este departamento en todo el presente mes. Buenos Aires, Enero 12 de 1830.

Universidad.—El dia primero del próximo Febrero, se abriran de nuevo las âulas de la Universidad, y comenzarân los cursos de todas las facultades. Los jóvenes que quieran estudiar ciencias sagradas para habilitarse para la carrera eclesiastica, ocurran a matricularse à la secretaria de dicha Universidad. En la inteligencia, de que el gobierno està dispuesto à nombrar profesores para estas catedras, en el momento que hayan alumnos que quieran seguir su curso.

Consulado general de la Repúbli-ca de Chile. Buenos Aires, Enero 12 de 1830.

Todos los individuos naturales de la Repûblica de Chile, y los que teniendo titulos de ciudadanos de ella se considerasen con derecho à la proteccion de aquel pabellon, se presentarán con los documentos que tubieren, para tomar razon de sus nombres, en la oficina de este consulado, calle de la Flórida No. 54.

Francisco Leon de la Barra.
Consulado general de la Repûblica de Chile.

El Domingo 10 del presente, se ha huido un negrito como de 9 à 10 años, llamado Malaquias, de nacion angola, lleno de cara, dientes grandes, chaqueta de lanilla azul, camisa de lienzo y pantalon de brin. El que lo entregue en la calle de la Paz No. 170, ó en la de las Piedras No. 153, sera gratificado.

Interesante.—Se vende una pulpe-ria situada en la calle de Cuyo No. 196, de corto principal, que hace muy buenos diarios, y el alquiler es muy barato. El que la quisiera comprar puede verse con el dueño, que se le encontrará en dicha casa.

Venta interesante, de un terreno para establecimiento de estancia, situado en el partido de las Averias, jurisdiccion del departamento de la Villa de Canelones en la Banda Oriental de este rio de la Plata, compuesto de 17 leguas cuadradas, y cuarenta cuadras, cuyo frente al Sud linda con los de D. Santiago Nieto y D. Francisco Blanco, y con los de D. Pablo Ribera por el costado del Este, los que pertenecen en propiedad al concurso de D. José Julian Arriola. Las personas que se interesen en su compra, podrán dirijirse con sus propuestas al escritorio de los sindicos, calle de la Catedral No. 71, hasta el dia 30 del corriente mes, en cuyo dia será admitida la que à juicio de los sindicos sea mas ventajosa à los intereses que administran.

Aviso importante.—Acaban de re-cibirse de Europa, y estan de venta en la calle de la Florida No. 21 unos libritos de memoria sumamente curiosos y utiles para toda clase de personas.

Ademas de contener un almanaque para los años de 1830 y 1831, con espresion de las fiestas movibles, las cuatro temporas, y las cuatro estaciones, hay de uno a otro dia un espacio bastante estenso para apuntes de todo genero. Puede anotarse en ellos el gasto diario, compras, ventas y cuentas por separado, su modo total cada tres, cuatro ó seis dias, la suma al fin de cada mes y año, y el resumen general durante los dos años.

Parece que este libro haya sido compuesto para el uso de las señoras que cuidan del manejo de sus casas, para los mozos encargados de tiendas, pulperias, y cobranzas, para los corredores y dependientes del comercio, para escribanos, abogados y procuradores, para los capataces de estancias, tropas, obrages, carretillas, y barcas de carga y recarga, para los maestros para que sus alumnos apunten sus progresos, gastos diarios, lecciones que les señalen y demas advertencias que les convenga recordar, para los repartidores de pan, y otros semejantes; en una palabra, para cuantos necesiten llevar diariamente ó con frecuencia una cuenta y razon de lo que hagan en el descurso de cada dia.

En la misma casa se encuentra a precio equitativo la *obra del Señor le Roy*, traducida al castellano, edicion de 1829, recien llegada de Europa.

Moneda corriente.—Se reciben 2, 3 ó 6 mil pesos hipotecando fincas libres de todo gravamen. Ocurrase à la calle de la Universidad No. 4, en la misma casa hay à venta 36 mil pesos fondos públicos del 6 p %., al 50 por ciento de valor.

REMATES.

Por Seoane y Martinez,

Calle de la Florida No 28.

Hoy Sabado, á la hora de costumbre, se venderán por lo que mas dieren, un surtido general de efectos, cuyo pormenor es el que sigue—

Cien bolsas azucar, 20 tercios yerba, porcion de ferreteria, losa, 10 lotes cristales, tabaco, cigarros, almidon, pòlvora, café, te verde, suelas, tafiletes, betun, vinos, caña, aceite, con otros muchos articulos que veran al tiempo de la venta.

Para tenderos.

Bramantes, zarazas, listados, muselinas, linoes, cocos, lienzos, brines, lanillas, gazas, mahones, creas, lonas, pañuelos, cotines, cotonias, paños, ropa hecha, hilo, cintas, galones, felpas de diversas clases, con muchos otros efectos.

Por José María Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Sabado, 16 del corriente, à la hora de costumbre, se venderán precisamente à la mejor postura, un surtido de efectos nobles.

True, brines, creguelas, bramantes, lienzos, listados, muselinas, pañuelos, velos, golas, medias, chales, bayetas, lanillas, ropa hecha, mahones, servilletas, abanicos.

Para almaceneros.

Almidon; yerba, almendras, sal, papel, vinos, caña, aceite, vinagre, té, rapé.

En seguida.

Se venderân varios muebles de gusto, entre los que hay un piano de excelentes voces, y una cómoda de caoba con escritorio; y concluirá con la venta de la balandra Santa Rita; surta en el Riachuelo.

IMPRENTA DEL ESTADO,
CALLE DE LA BIBLIOTECA No. 89.